

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la **clasificación por tipo de gasto** se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$93,846,499.00
2	Gasto de Capital	\$84,224,001.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$3,600,000.00
Total		\$181,670,500.00

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2014 en base a la **clasificación económica** se distribuye de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	178,070,500.00
2.1 - GASTOS CORRIENTES	93,846,499.00
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	91,750,499.00
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	54,263,267.00
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	54,262,267.00
11301 - SUELDOS BASE	36,181,791.00
11302 - CANTIDAD ADICIONAL	2,173,011.00
12201 - SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	3,710,000.00
13101 - PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADOS	305,580.00
13204 - PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	497,503.00
13205 - GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	3,706,000.00
13301 - REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	656,999.00
15101 - CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO DEL PERSONAL CIVIL	20,000.00
15202 - PAGO DE LIQUIDACIONES	1,000,000.00
15901 - OTRAS PRESTACIONES	3,880,972.00
17102 - ESTIMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	1,918,997.00
11304 - ESTIMULOS AL PERSONAL	-
13104 - ANTIGÜEDAD	30,000.00
13404 - COMPENSACIONES POR SERVICIOS	1,414.00